

Pereira, 29 de octubre de 2024

Señor

Suscriptor y/o Usuario
Dirección: POR QUIMBAYITA-BEL.C.GAL - FINCAS QUIMBAYITA
Teléfono: 3279038
CICLO: 62 /RUTA: 1010024924

Pereira-Risaralda

Radicado: 14775
Matricula: 797134

Asunto: Comunicación de Inicio al Procedimiento Administrativo de Recuperación de Energía y Traslado de Material Probatorio.

Respetado Suscriptor y/o Usuario, en atención al asunto de la referencia, nos permitimos informar:

1. La Empresa de Energía de Pereira S.A ESP, realizo revisión técnica al inmueble identificado con código de cuenta o matrícula No. 797134, en ejercicio del derecho consagrado en el numeral Quinto y Sexto de la Clausula Decima Cuarta del Contrato para la Prestación del Servicio Publico Domiciliario de Energía Eléctrica Con Condiciones Uniformes, el cual la faculta para realizar revisiones de las instalaciones internas, revisión de los medidores o su retiro temporal con el fin de verificar su correcto funcionamiento y calibración, retirar la acometida cuando se requiera para verificar su estado y garantizar la correcta medición del consumo.
2. La revisión técnica fue atendida por SERGIO PALACIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18611131, a quien conforme a lo descrito en el numeral Trece de la Clausula Decima Tercera del Contrato para la Prestación del Servicio Publico Domiciliario de Energía Electrica con Condiciones Uniformes se le entrego copia del Acta de Revisión y/o Instalación No. 0137509 del 13 de Septiembre de 2024, en la cual se relacionó la información del Suscriptor y/o Usuario, del equipo de medida encontrado en terreno, elementos de seguridad, carga instalada y demás observaciones halladas en el momento de la visita.
3. De la lectura del Acta de Revisión y/o Instalación se evidencia(n) la(s) siguiente(s) irregularidad(es), entendida(s) como toda anomalía en el sistema de medida que afecta(n) directa o indirectamente el correcto registro de la energía consumida y/o la facturación del servicio:
 - Medidor bloqueado. Pulsa pero no registra
4. Así las cosas, en virtud a la irregularidad detectada en el equipo de medida No. 4600154507-APM-1, el mismo fue retirado, embalado y enviado al laboratorio de calibración y ensayo de CAM COLOMBIA MULTISERVICIOS S.A.S ORGANISMO DE INSPECCIÓN TÉCNICA para su respectiva evaluación.
5. En aras de garantizar el derecho al debido proceso y de facilitar el ejercicio del principio de contradicción que le asiste al suscriptor y/o usuario, anexamos a la presente comunicación el siguiente material probatorio con la finalidad de permitirle la presentación de descargos por medio de los cuales podrá aportar las pruebas de lo que pretenda hacer valer y/o solicitar la práctica de las que considere pertinentes, conducentes y útiles para su defensa, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de la misma:
 - o Acta de Revisión y/o Instalación No. 0137509 del 13 de Septiembre de 2024

Con la cual se pretende probar la veracidad de la revisión efectuada por el personal técnico de la Empresa, cuyo previo análisis haya determinado la necesidad de realizar visita técnica. En la misma quedaron plasmados los pormenores y hallazgos encontrados como: "**Medidor bloqueado. Pulsa pero no registra**"; en consecuencia, se procedió al retiro y embale del equipo de medida con el fin de ser enviado al laboratorio acreditado de acuerdo con lo preceptuado en la Parte tercera de la Cláusula Trigésima contractual.

(1 folio)

- o Informe de Inspección Técnica No. 0583399 del 02 de Octubre de 2024, emitido por el laboratorio de calibración y ensayo CAM COLOMBIA MULTISERVICIOS S.A.S ORGANISMO DE INSPECCIÓN TÉCNICA.

A través de este informe, se logra demostrar el funcionamiento interno del equipo de medida, el cual es dictaminado por el laboratorio mencionado anteriormente.

La evaluación de la condición metrológica del medidor se realiza basados en la norma técnica colombiana NTC 4856 que consiste en las siguientes pruebas:

- > Exactitud: Se emplea el método de comparación directa de energía entregada por el EPM (Equipo Patrón de Medida) al medidor bajo prueba.
- > Arranque: Donde se comprueba que el medidor debe de arrancar y continuar registrando con corrientes pequeñas
- > Funcionamiento sin carga: Evaluación del medidor para verificar que no registre cuando no hay corriente aplicada
- > Verificación de la constante: Evalúa que el medidor registre la energía dosificada correctamente.

Si alguna de las pruebas mencionadas no cumple con los requisitos establecidos por la Norma Técnica Colombiana, se obtiene un resultado No Conforme.

No. SERIE: 4600154507 MARCA: APPLIED METERS
 MODELO: AMTB1A-OA2T' CLASE: 1 TIPO: 2F3H

Prueba de Marcha Sin Carga		
Tension Aplicada (V)	Tiempo de Prueba (min)	Resultado de la Prueba
120,00	30,00	Conforme

Prueba de Arranque			
Corriente Arranque (mA)	Tension Aplicada (V)	Tiempo Prueba (min)	Resultado
40,0	120	5	Conforme

RESULTADOS EN ACTIVA							
Pruebas de Exactitud							
Fase.	U(V)	I(A)	COS	Error (%)	U exp(%)	Error Maximo (%)	Resultado
R-S-T	120,00	0.5	1,00	1,21	0,04	2,00	Conforme
R-S-T	120,00	10	1,00	0,33	0,04	1,25	Conforme
R-S-T	120,00	10	0,50	0,22	0,26	1,50	Conforme
R-S-T	120,00	100	1,00	0,19	0,04	1,25	Conforme
R	120,00	10	1,00	0,53	0,04	2,25	Conforme
S	120,00	10	1,00	0,65	0,04	2,25	Conforme
T	120,00	10	1,00	0,65	0,04	2,25	Conforme

Prueba de Verificación de la Constante. Método de Dosificación.						
Corriente(A)	Lectura Inicial	Lectura Final	Energía Suministrada	Error (%)	Error en punto de Prueba	Resultado
100,00	36499,97	36499,97	2,00	-100,00	0,19	No Conforme

Observaciones	
Marcha Sin Carga	Conforme
Arranque	Conforme
Exactitud	Conforme
Verificación de la constante	No Conforme

Durante todos los ensayos de rutina, el registrador del medidor no opero.

En este caso el medidor resultó NO CONFORME en la prueba de verificación de la constante; donde al medidor bajo prueba se le inyecta una cantidad de energía equivalente a 2 kWh, como se puede observar en el protocolo de pruebas metrológicas del informe de inspección, la lectura reportada por el equipo de medida en la prueba muestra una lectura inicial de: 36499,97 y una lectura final de: 36499,97 mostrando que no varió a pesar de haberle administrado la energía mencionada.

Durante todos los ensayos el registrador del medidor no opero, lo que en consecuencia, llevó a determinar el equipo como: NO CONFORME con un porcentaje de error en la medida del -100 %.

Igualmente, se realiza una inspección visual donde se revisan cada una de las partes del medidor que se encuentra en prueba y sus elementos de acuerdo con los procedimientos internos del Organismo de Inspección garantizando que los elementos revisados corresponden a los enunciados en la norma NTC 4856 de 2018. Obteniendo los siguientes resultados de inspección visual:

Código Observaciones	Descripción
PCDT	PLACA DE CARACTERÍSTICAS DETERIORADO
BMEE	BASE CON ELEMENTO EXTRAÑO (Presenta una sustancia de color negro en la parte interior)

Dicho informe en la conclusión de la inspección expresa: Analizando los resultados de las inspecciones se dictamina el medidor como NO CONFORME

(4 folios)

- o Análisis de Consumos de la matrícula No. 797134.

Este documento detalla el historial de consumos del predio desde la creación de la matrícula, convirtiéndose en un elemento de prueba utilizado para evidenciar el tiempo de permanencia de la irregularidad en el sistema de medición.

Al observar los registros se evidencia un aumento inmediato en el consumo después de la corrección efectuada en la visita técnica donde se deja todo el sistema de medida conforme. Este se aprecia en la columna de lectura tomada.

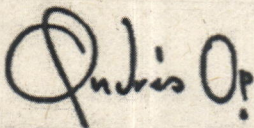
(1 folio)

- De acuerdo con lo citado, se informa al Suscriptor y/o Usuario que con este escrito la Empresa da por iniciado el Procedimiento Administrativo de Recuperación de Energía, el cual tiene por finalidad u objeto recuperar la energía no facturada debido a alguna anomalía y/o irregularidad presentada en el sistema de medida o cuando se impida por cualquier otro medio tomar la lectura al equipo de medida.
- El procedimiento administrativo da lugar a efectuar recuperación de los consumos dejados de facturar; es por ello que posiblemente el Suscriptor y/o Usuario deba pagar sumas adicionales por periodos ya facturados. Para tales efectos se aplicaría lo dispuesto en la cláusula Trigésima del mencionado contrato, en concordancia con lo establecido en el Artículo 150 de la Ley 142 de 1994 y bajo los lineamientos del debido proceso consagrados en la Constitución Política (Art. 29).

Es importante manifestar que la Empresa se encuentra en la mejor disposición para llegar a una solución definitiva concertada con el Suscriptor y/o Usuario, para lo cual se deberá acercarse a las oficinas de atención al cliente, ubicadas en la Carrera 10 N.º 17-35 Edificio Torre Central piso 2, en la ciudad de Pereira o solicitar información en la línea telefónica 3151410 o al Whatsapp 3204065442 y/o consultar el Contrato Para La Prestación Del Servicio Público Domiciliario De Energía Eléctrica Con Condiciones Uniformes en nuestra página web www.eep.com.co

La presente comunicación se pondrá en conocimiento del Suscriptor y/o Usuario en la dirección de la matrícula No. 797134 o al correo electrónico que figure en el expediente.

Cordialmente,



ANDRÉS OROZCO PATIÑO
Líder PARE

ccairasco

PROVEEDOR **Sypelc S.A.S**

GENERACIÓN	2024-09-13
EJECUCIÓN	2024-09-13
INGRESO SIC	2024-09-13

Proceso No **8767857** Campaña **2226**

CIUDAD	PEREIRA	BARRIO	FINCAS QUIMBAYITA	DIRECCIÓN	POR QUIMBAYITA-BEL.C.GAL - FINCAS QUIMBAYITA - PER
--------	---------	--------	-------------------	-----------	--

CLIENTE	TIPO O/S	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	MATRÍCULA	TIPO DE SUSCRIPTOR / USUARIO
	21-2024	SOLUCIONES_ENERG	797134	6

Circuito 0050	Transformador 1021520000	Nodo	Actividad Comercial Residencial	Carga Instalada:	Carga Instalable:
---------------	--------------------------	------	---------------------------------	------------------	-------------------

A los 13 del mes de Septiembre del año 2024, siendo las 11:26 am, se hacen presentes en el inmueble de los representantes de la EEP S.A ESP, VARGAS CIFUENTES YAMID con C.C. -1088239856 y en presencia del Señor(a) SERGIO PALACIO, en calidad de Otros, con el fin de efectuar una revisión de los equipos de medida e instalaciones eléctricas del inmueble con matrícula No 797134. Habiéndose identificado los empleados/contratistas, informan al usuario de su derecho a solicitar asesoría y/o participación de un técnico particular, o de cualquier persona que sirva de testigo en el proceso de revisión. Sin embargo, si transcurre un plazo máximo de 15 minutos sin hacerse presente se hará la revisión sin su presencia. El suscriptor/usuario hace uso de su derecho: (NO)(SI), asistido por técnico y/o testigo SERGIO PALACIO. Transcurridos los 15 minutos, se procede a hacer la revisión, la cual es terminada a la(s) 1:00 pm con los siguientes resultados:

DATOS PARA LA CREACIÓN DE CUENTA NUEVA O ACTUALIZACIÓN DE LA EXISTENTE

Direccion Real POR QUIMBAYITA-BEL.C.GAL - FINCAS QUIMBAYITA - PER		Solicitud No 8767857	Mat. Vecina	Tiempo uso
Solicitante	Correo 0	Cédula - NIT 18611131	No Telefónico: 3135712502	No. Resultado
No de visitas	Sector	Zona Rural		RESULTADO
			2	Cambio

DATOS DE LA ACOMETIDA Y TIPO DE MEDICIÓN ENCONTRADOS

Tipo de acometida Subterránea	Calibre CABLE 3X8+8 CU	Protección Gral 3*60 amp	Medición Directa	Tierra Si	Medidor Exterior No	Empotrada Si	Grafilada No	Aplomado Si
----------------------------------	---------------------------	-----------------------------	---------------------	--------------	------------------------	-----------------	-----------------	----------------

DATOS DE MEDIDOR (ES)

MEDIDOR	NUMERO	MARCA	TIPO	LECTURA	DIGITOS	KD	KH	T. REG	CLASE	I Nom (A)	V Nom (V)	No. Fases	AÑO FABR.	ELECT.	CUMPLE	Envío	SUMIN.	
					E/D											Lab.		
Engh.	Activa	4600154507	HEXING RYME	A5	364999	5/1	5000	0	DISPL	1	5-100	3-120-208	3	2016	Si	Si	Si	-
	Reactiva	4600154507	HEXING RYME	A5	0	5/1	5000	0	DISPL	1	5-100	3-120-208	3	2016	Si	Si	Si	-
Instal.	Activa	34020882	SANNENG	A5	2.69	5/2	2000	0	DISPL	0.2	5-100	3-120-208	3	2022	Si	Si	-	EEP
	Reactiva	34020882	SANNENG	A5	1.77	5/2	2000	0	DISPL	0.2	5-100	3-120-208	3	2022	Si	Si	-	EEP

RELACIÓN DE SELLOS

ENCONTRADOS					INSTALADOS			
Ubicación	Marca	Tipo Color	Número	Conforme	Ubicación	Marca	Tipo Color	Número
Bornera		Rojo	144111	si	Bornera		Azul	180073
Bornera		Rojo	144112	si	Bornera		Azul	180074
Bornera		Rojo	144113	si	Caja - Celda para TCs		Azul	180075
Bornera		Rojo	622198	si				
Bornera		Rojo	622199	si				
Bornera		Rojo	622200	si				
Stiker(STK)		Blanco	STK461755	si				
Stiker(STK)		Blanco	595033	si				

RELACIÓN DE STIKERS

Tipo stiker	Serie
STICKER DE EMBALAJE	18935
STICKER DE REVISIÃO	75277

PRUEBAS REALIZADAS A MEDIDOR ENCONTRADO

	Φ	Voltaje	Corriente	T. (Seg)	Giros	K Exper.	E.(%)
BAJA	R	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	T	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALTA	R	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	T	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CENSO DE CARGA EN kW

Descripción	Cantidad	Medida	TOTAL kW					
			Cantidad	No Medida	Illum,	Calef	Fuerza	General
AIRE ACONDICIONADO GRANDE	1	2.5 kW					2.5 kW	
AIRE ACONDICIONADO PEQUEÑO	1	1.5 kW					1.5 kW	
BOMBILLO AHORRADOR 22W	10	0.02 kW			0.2 kW			
COMPUTADOR	1	0.3 kW			0.3 kW			
EQUIPO DE SONIDO	1	0.2 kW			0.2 kW			
HORNO MICROONDAS (1000 W)	1	1 kW				1 kW		
LAVADORA GRANDE	1	0.6 kW					0.6 kW	
LAVADORA PEQUEÑA	2	0.4 kW					0.8 kW	
LICUADORA	1	0.3 kW					0.3 kW	
MOTOR 1 HP	1	0.75 kW					0.75 kW	
NEVECON	1	0.5 kW					0.5 kW	
OLLA ARROCERA	1	1.1 kW				1.1 kW		

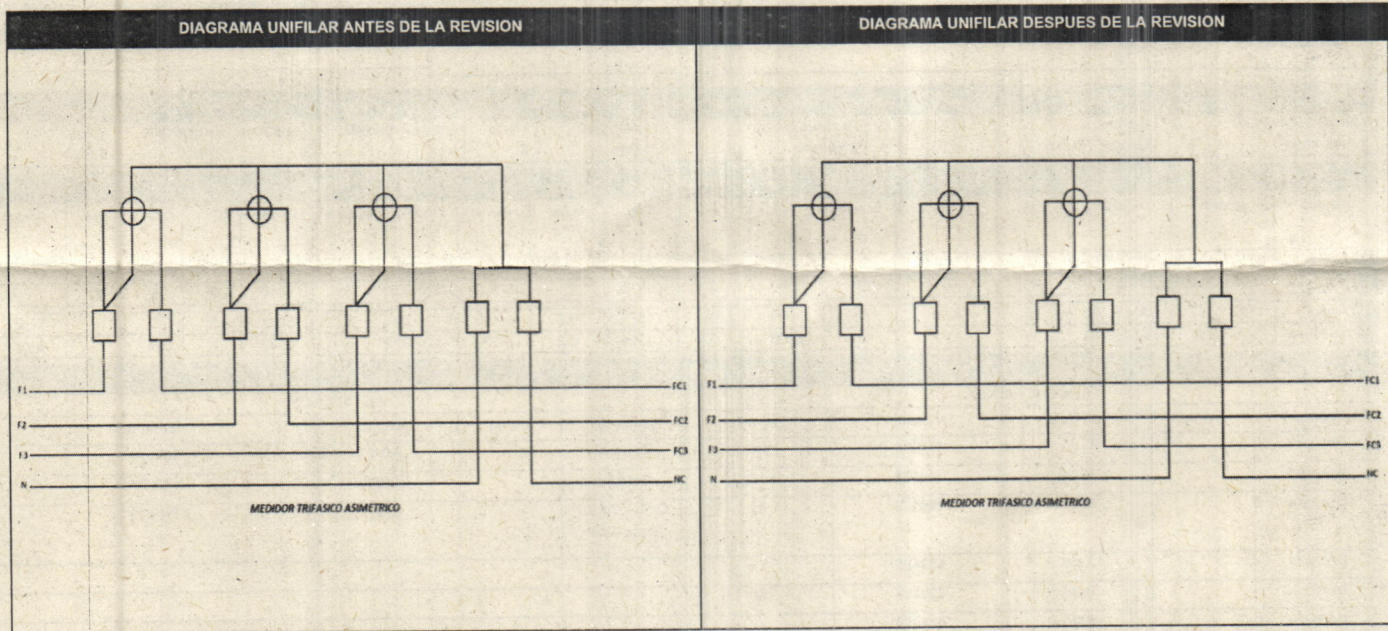
TELEVISOR	2	0.15 kW			0.3 kW			
bombillo 40w	12	0.04 kW			0.48 kW			
Total	37	11.63 kW			1.48kW	3.2kW	6.95kW	

TOTAL MEDIDO: 11.63 kW
TOTAL NO MEDIDO: 0 kW

CODIGO IRREGULARIDADES		
Código	Descripción	Item

SOLICITUD DE ADECUACIÓN INSTALACIONES				
Con base en el contrato para la prestación de servicios públicos domiciliario de energía de Pereira y en el reglamento técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE la EEP SA ESP, solicita las adecuaciones de las instalaciones eléctricas con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas y bienes que se encuentran en el inmueble, cumpliendo con la normatividad vigente, por lo tanto se requiere aplicar correctivos en:				
Cable: No	Caja: No	Exteriorización: No	Medidor: No	Proteccion general: No
Puesta tierra: No	Tubería: No	Otro:		

TIPO OBRA	
COTIZACIÓN	OBRA EJECUTADA X
NOTA: Para el caso de cotización, se debe tener claro que el valor final de esta puede variar al ajustarse a las cantidades definitivas de ejecución.	



OBSERVACIONES

SE REALIZA VISITA A SOLICITUD DE LA EEP PARA REALIZAR REVISIÓN INTEGRAL DE LA MEDIDA DE LA MATRICULA 797134, AL MOMENTO DE LA REVISIÓN SE HALLO SISTEMA DE MEDIDA TRIFÁSICO MEDIDA DIRCTA CON MEDIDOR INSTALADO NUMERO 4600154507 CON LECTURA ACTIVA DE 36499.9KWH. DONDE SE CONECTA EQUIPO PATRON Y SE EVIDENCIAN VOLTAJES DE

R:121V
S:121V
T.:123V

CORRIENTES DE

R:17.6A
S:21.6A
T:17.5A


DONDE SE EVIDENCIA QUE MEDIDOR SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO ,MEDIDOR PULSA PERO NO INTEGRA DONDE SE PROCEDE A RETIRAR MEDIDOR 4600154507 PARA SER ENVIADO A LABORATORIO PARA SU RESPECTIVO CHEQUEO, SE PROCEDE A INSTALAR MEDIDOR EN CALIDAD DE PRESTAMO A ESPERA DE DICTAMEN DE LABORATORIO SE INSTALA MEDIDOR TRIFÁSICO NÚMERO 34020882 CON LECTURA ACTIVA 2.69KWH Y REACTIVA 1.77KVARH DONDE SE VERIFICAN CONEXIONES REALIZADAS Y SE CONECTA EQUIPO PATRÓN CALMET 31043 PARA REALIZAR PRUEBAS A MEDIDOR INSTALADO SIENDO CONFORMES QUEDANDO VOLTAJES DE

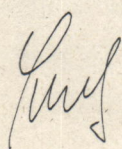
R:121
S:121
T:124

ESTA MATRICULA ESTA AMARRADA AL TRAF0 3207 EL CUAL CUENTA CON MACROMEDIDOR INSTALADO NUMERO 37200061143 CON LECTURA ACTIVA DE 2798.76KWH Y REACTIVA DE 272.34KVARH ,SE PROCEDE A SELLAR MEDIDOR BORNERA Y CAJA QUEDANDO PREDIO CON SERVICIO NORMAL DE ENERGIA SE ANEXAN FOTOS DONDE SE TOMAN 31 FOTOS Y 1 VIDEO , SE REALIZA CENSO DE CARGA DICTADO POR EL USUARIO.

ACUERDO DE PAGO: El suscrito propietario suscriptor y/o usuario del servicio de energía prestado al inmueble cuyos datos se indican al inicio de la presente acta de normalización y de acuerdo a los trabajos ejecutados me obligo de manera autónoma e incondicional a: 1) Pagar a la EPP S.A. E.S.P. el valor de la adecuación a las instalaciones eléctricas, el cual autorizo se ha cobrado en 0 cuotas iguales en la factura que se genera por concepto de la prestación del servicio de energía eléctrica para esta matrícula, financiado con un interés del 0 % mensual. 2) En caso de mora en el pago, acepto sean cobrados intereses moratorios a la máxima Tasa legal permitida así como perder el beneficio de la financiación y que se haga exigible el pago total de la obligación.

De igual forma manifiesto que he sido informado de los derechos que me asisten como titular del dato especialmente al derecho de conocer actualizar rectificar y suprimir mi información personal así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales. Estos derechos los puedo ejercer a través de los medios habilitados por Energía de Pereira para la atención Al público que corresponden a los siguientes: en Pereira nuestra oficina de atención personal ubicada en la Cra. 10 No. 17 - 35 Edificio Torre Central piso 2, correo electrónico contactanos@epp.com.co y en la ciudad de Cartago nuestra oficina atención personal ubicada en la Cra. 4 No. 15 - 104 local 4, correo Electrónico contactanoscartago@epp.com.co

Propietario / Cliente / Usuario	
NOMBRE:	SERGIO PALACIO
FIRMA:	
C.C. No:	18611131

Funcionario / Contratista			
NOMBRE:	VARGAS CIFUENTES YAMID		
FIRMA:			
C.C. No:	-1088239856	Cod.	719
C.C. Aux:	1007217647	Cod. Aux	758

Interventoria	
NOMBRE:	
FIRMA:	
C.C. No:	

CAM COLOMBIA MULTISERVICIOS S.A.S.
ORGANISMO DE INSPECCIÓN TÉCNICA

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA Nro 0583399



ISO/IEC 17020:2012
09-QIN-103

1. DATOS GENERALES

Fecha de Emisión: 02/10/2024

SOLICITANTE EEP. S.A ESP
DIRECCION: CARRERA 10 #17 - 35.
No. SERVICIO 797134
FECHA DE INSPECCIÓN 02/10/2024 15:31:35
LUGAR DE INSPECCIÓN: CRA. 65B # 13 - 78 BOGOTÁ D.C.
SOLICITUD DE SERVICIO 10143

2. DESCRIPCIÓN DEL MEDIDOR

Serie	Marca	Modelo	Puente	Tipo	Principio
4600154507	APPLIED METERS	AMTB1A-OA2T'	No Aplica	2F3H	ESTATICO

Tensión (V)	Corriente (A)	Año Fabricación	Resolución	Constante	Clase
2X120/208V	10(100)	2.016	0.01	1600	1

LEC_DIU_kWh	LEC_DIU_kVARh	LEC_NOC_kWh	LEC_NOC_kVARh
36499,97			

3. CONCLUSIÓN DE LA INSPECCIÓN DEL MEDIDOR

Analizando los resultados de la inspección se dictamina el medidor como: **NO CONFORME** según lo establecido en la NTC 4856 de 2018 numeral 4.1.2. Anexo A.

APROBADO POR:

Oscar Arboleda

Coordinador Organismo
de Inspección Técnica

Firma Cliente Presente
Nombre
ID:

Firma Representante Solicitante
Nombre
ID:

La inspección del ítem se realiza bajo la NTC 4856 de 2018 numeral 4.1.2. Anexo A Verificación del Medidor y la inspección de sellos bajo el numeral 4.1.1. Anexo C y D Verificación del Estado de los Sellos. Este Informe expresa fielmente el resultado de la inspección realizada al ítem especificado bajo prueba, no podrá ser reproducido salvo en su totalidad. Los resultados expresados se refieren al momento y condiciones en las que se realizó la inspección. El Organismo de Inspección no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información registrada en este informe.

Cra 65 B No 13-78
Bogotá D.C. Colombia

EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP



ANÁLISIS DE CONSUMOS

DATOS DEL CLIENTE		
Código Cliente:	797134 - 6	Nombre:
Dirección:	POR QUIMBAYITA-BEL.C.GAL - FINCAS QUIMBAYITA	
Municipio:	1 PEREIRA	Rural
Clase Servicio:	1 Residencial	Estrato / Nivel: 6 / 1
Ciclo:	62 Via Cerritos-fincas y condominios	Ruta Lectura: 01 01 002 4924
Tarifa:	1 GENERICA	Fecha Creación: 01/01/1950
Grupo CU:	102 NT.1-R.Aerea-P.Emp-NC.2	Carga Instalada: 11.6
Estado Cliente:	Activo / Con suministro	Factor Utilización: 72.00
Tiene 1 Medidor(es) Instalados	Saldo Crédito: \$ 0	Antigüedad: 0
Circuitos:	Valor Congelado: \$ 0	Fecha Últ Pago: 16/10/2024
	Trafo: 1021520000	Valor Últ. Pago: \$ 689,611
		Carga Adicional: 0.0

DATOS DEL MEDIDOR

Número:	34020882	Marca	CDM	Tipo:	A5	Cifras:	6,2
Últ. Instalación:	13/09/2024	Últ. Revisión:	01/01/4712	Últ. Visita	13/09/2024	Rel. Corriente:	5/100
Estado:	Instalado	Sellos:			180073	F. Multiplicación:	1

Fecha Lectura	Lectura Tomada	Lectura Facturada	Lectura Verificada	Obs. Verifi.	Consumo Cobrado	Consumo Calculado por	Obs. Crit.	Acc. Veri.	Lector	Observación de Lectura
08/10/2024	586.0	586.0			584	Consumo Lectura Tomada	2		582	
13/09/2024	0.0	2.0	2.0	10						
07/09/2024	36499.0	37513.0	36499.0	10	145	Consumo Promedio Indiv	3	I	582	
08/08/2024	36499.0	37368.0			145	Consumo Promedio Indiv	3	I	582	
08/07/2024	36500.0	37223.0			121	Consumo Promedio Indiv	3		582	
07/06/2024	36500.0	37102.0			121	Consumo Promedio Indiv	3		582	
07/05/2024	36499.0	36981.0			121	Consumo Promedio Indiv	3		395	
06/04/2024	36499.0	36860.0			121	Consumo Promedio Indiv	3		395	
07/03/2024	36499.0	36739.0			240	C. Promedio Estrato			395	
06/02/2024	36499.0	36499.0			0	Consumo Lectura Tomada	B		395	
07/01/2024	36500.0	36499.0			1	Consumo Lectura Tomada	2	H	395	
08/12/2023	36499.0	36499.0			0	Consumo Lectura Tomada			395	
07/11/2023	36499.0	36499.0			0	Consumo Lectura Tomada			395	
07/10/2023	36499.0	36499.0			0	Consumo Lectura Tomada			395	
07/09/2023	36499.0	36499.0			0	Consumo Lectura Tomada			395	
08/08/2023	36499.0	36499.0			0	Consumo Lectura Tomada			395	
08/07/2023	36499.0	36499.0			561	Consumo Lectura Tomada			395	
07/06/2023	0.0	35938.0			661	Consumo Lectura Tomada	B	H	370	
07/05/2023	35277.0	35277.0			659	Consumo Lectura Tomada			370	
07/04/2023	0.0	34618.0			766	Consumo Promedio Indiv	3	V	370	
08/03/2023	33852.0	33852.0			858	Consumo Lectura Tomada			533	
05/02/2023	32994.0	32994.0			676	Consumo Lectura Tomada			533	
07/01/2023	32318.0	32318.0			769	Consumo Lectura Tomada			533	
08/12/2022	31549.0	31549.0			856	Consumo Lectura Tomada			533	
07/11/2022	30693.0	30693.0			654	Consumo Lectura Tomada			533	
08/10/2022	30039.0	30039.0			780	Consumo Lectura Tomada			533	
07/09/2022	29259.0	29259.0			831	Consumo Lectura Tomada			370	
08/08/2022	28428.0	28428.0			884	Consumo Lectura Tomada			533	

Para más información consulte nuestra página web o al PBX (1)7943670

ORIGEN ENVIA

FOPER01



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIIU 4923 Transporte de Mercancía
CIIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 05



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (6) 3111600
www.envia.co

CREDITO 054013409707

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:8051 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

PEC GENERACION/ADMISION 01/11/2024 13:28		ORIGEN: PEREIRA-COLOMBIA	DESTINO: PEREIRA-RISARALDA-COLOMBIA	REG. DESTINO: PEREIRA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA SA ESP		CENTRO DE COSTO		Causal de Devolución	
DIRECCION: CARRERA 10 # 17 - 35 TORRE CENTRAL		UNIDADES: 1	Desconocido No.31	Para M: y R: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 3121515	CEDULA / TIT / NIT: 816002019-9	PESO (gramos): 1000	Rehusado No.44	INTENTO DE ENTREGA	
	COD. POSTAL ORIGEN: 660002104	PESO VOL: 1	No Reside No.35	1 05/11/24	
PARA: SUScriptor YO USUARIO		PESO A COBRAR(Kg): 1	No Reclamado No.40	2	
POR QUIMBAYITA-BEL.C.GAL - FINCAS QUIMBAYITA			Dir. errada No.34		
TEL 3279038	CEDULA / TIT / NIT	VALOR DECLARADO: 10000	Otros (Nov Operativa/cerrado)	Fecha de devolución al remitente	
	COD. POSTAL: 660003098	VAL SERV ME: 0		D: M: A: H: M:	
NOTAS: ALEJANDRA ARROYAVE S.E.S RURAL MENS EEP		FLETE VARIABLE: 0		Fecha estimada de entrega: 02/11/2024	
Nombre CC, Remitente		OTROS: 0		Guía complementaria de devolución	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE: 0		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sexo Destinatario	
TMP RURAL		CARTAPORTE.NO: 14775		Desconocido en Porteria PPAE	
				07/11/24	

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regulan el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido da lugar a aceptar expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirá a nuestra página web o al PBX (1)7943670

DESTINATARIO

FOPER01



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIIU 4923 Transporte de Mercancía
CIIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 05

